

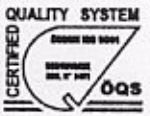
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO - DIPRODE

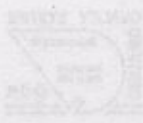
LATU

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día dieciseis de diciembre del dos mil cinco y en la Sede de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Presidencia de la República, “Edificio Libertad”, Avda.Luis A. de Herrera No.3350, siendo la hora dieciseis estando presentes mediante sus representantes designados formalmente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto, (**OPP**); Dirección de Proyectos de Desarrollo (**DIPRODE**); Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado, (**UTE**); Intendencia Municipal de Cerro Largo (**IMCL**), la Intendencia Municipal de Rivera (**IMR**); y **Proyección Electroluz Uruguay S.A., Proyección Electroluz S.R.L.**, Empresa adjudicataria de la Licitación Pública 02/2005 convocada por DIPRODE para el Proyecto “Satisfacción de la Demanda de Energía Eléctrica en el Nordeste de Uruguay” (PRY 2004/1025 Línea de media y alta tensión Noblía – Vichadero); se procede a la lectura, suscripción y rúbrica del Convenio pertinente entre DIPRODE y Proyección Electroluz Uruguay S.A. quedando así perfeccionado el Contrato referido.-

Los presentes dicen que: a) conocen y confirman la vigencia del Convenio Interinstitucional suscripto el día 29 de diciembre del 2004 entre OPP, UTE y las Intendencias Municipales de Cerro Largo y Rivera; b) el Acta suscrita el día 7 de setiembre del 2005 por DIPRODE y las Intendencias Municipales precitadas; c) el Proyecto “PRY 2004/1025 Línea de media y alta tensión Noblía – Vichadero” a ejecutarse parte con recursos del Fondo de Desarrollo del Interior asignados a las Intendencias; d) la realización de la Licitación Pública No.02/2005 donde resultó adjudicataria la Empresa Proyección Electroluz S.R.L. (Obras No.1 y No.2 por un total de pesos uruguayos \$35:884.525.-) impuestos y cargas sociales incluídos.- Al día de la fecha y en razón de ser adjudicataria la Empresa formalizó su presencia en Uruguay cumpliendo los trámites legales correspondientes, y actualmente se identifica con el nombre de **Proyección Electroluz Uruguay S.A.** con sede en esta ciudad calle Gonzalo



Ramírez No.2113 y es representada por el Ing.Alberto Oscar Dolsan Corellano, titular de la C.I.No.4.489.888-5, asimismo representante de Proyección Electroluz S.R.L.-

PARA CONSTANCIA y previa lectura, los presentes suscriben esta acta en el lugar y fecha arriba indicados.-

